

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 27 DE ABRIL DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (CONVOCATORIA VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021).

Reunido el Comité Evaluador al que se refiere el artículo 6 de la Convocatoria para la presentación de propuestas de asignaturas para la Escuela Internacional de Invierno de la Universidad de Alcalá, se presenta la Resolución definitiva de asignaturas aprobadas que son las indicadas a continuación:

Código	Título de la asignatura	Solicitante	Valoración
M01	Cultural Wars: Slave Trade Facing its History	Esperanza Cerdá Redondo	Aprobada
M02	Patrimonio archivístico: humanidades digitales e investigación en la Europa Moderna	Ignacio Pulido Serrano	Aprobada
M03	Comunicar para impactar y emprender para impulsar	Fernando Crecente Romero	Aprobada
M04	The Deluge: Trends and Transitions in Europe (1920s-2020s)	Lorena Silos Ribas	Aprobada
M05	Global eCommerce Strategies	Maite del Val Núñez	Aprobada
M06	eBusiness Technological Trends	Maite del Val Núñez	Aprobada
M07	International Entrepreneurship	Fernando Crecente Romero	Aprobada
M08	Enfoque en Derechos Humanos	Maite del Val Núñez	Aprobada
M09	Business Model Generation and Marketing for Small Businesses	Luis Rubalcaba/Varun Gupta	Aprobada
M010	Hispanic Comics: Memory and Politics (1970s-2020s)	Francisco Sáez de Adana	Aprobada
M011	Taking Care of Yourself: Self-Examination of Your Health	Isabel Rodríguez Costa	Aprobada
M012	First Steps in Conference Interpreting	Elena Alcalde Peñalver	Aprobada
M013	Breve introducción a la mujer artista dentro de la Historia del Arte	Maite del Val Núñez	Aprobada

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo. Julio Cañero Serrano

Código Seguro De Verificación	XFOzo44c+U9WnLs5T41sHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	26/04/2022 19:34:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/XFOzo44c+U9WnLs5T41sHQ==		

